

## **GARANTIA**

Industriales en Balanceo S.A. de C.V. garantiza los materiales durante 24 meses, en el marco de una utilización adecuada. Esta garantía corre a partir de la fecha de salida de nuestras instalaciones y aplica únicamente en caso de una instalación, operación y mantenimiento adecuado.

El cliente deberá aportar la prueba del vicio o defecto, enviándolo a nuestras instalaciones, para el oportuno análisis del mismo. La garantía aplica solamente sobre el material dañado, no cubre otros así como tampoco los gastos de atados a desmontaje, remonta y transporte de este material. En ningún caso se aceptaran daños o perjuicios por parte del cliente final o instalador.

La reparación, o sustitución de una pieza durante el periodo de garantía no prolonga el plazo de la garantía inicial del material.

La garantía no aplica cuando el material y/o sus accesorios han sido modificados por el cliente.

Casos Particulares: Los productos clasificados MB o cuando la presión estática en la red textil sobrepasa 200 pascales, la garantía aplica únicamente si la instalación en un equipo que tiene un comienzo progresivo de la ventilación (rampa de postura en presión progresiva de la red de 3 min.).

Industriales en Balanceo, S.A. de C.V. nulificará la garantía cuando los criterios hayan sido desconocidos en el momento de la cotización o modificaciones efectuadas al momento de la instalación.

Ley Aplicable: Cualquier juicio o reclamación que no llegue a buen término únicamente podrá ser atendido en el tribunal de comercio de Irapuato Guanajuato.

Anulación de la compra: Toda anulación de orden de compra tiene que ser avisada por escrito y será tomada en consideración sin cargo a más tardar un día hábil de la colocación de la orden de compra, después de esto de acuerdo a la fecha de notificación habrá un cargo, hasta de un 80% del valor de la orden de compra.